

puede hacerse dicho embargo sobre el vinagre. - Contado la presi-
dencia que el embargo se hizo con arreglo a ley, pues ante la pre-
sistente necesidad de varios industriales de hacer efectivas
las desechas que siempre hicieron, el Municipio no tiene más
que defenderse contra los morosos, y presunta que pensaria
el Concejo de su actuacion, si viera en ruina las obras mu-
nicipales y no se aprestara a su defensa legal. - Otras breves
intervenciones se acordó elevar consulta sobre la posibilidad
de reformar las Ordenanzas por que se rigen estas arbitrias,
ya que según el Estatuto y Reglamente, en la parte de las
rutas vigente por las Coctas, prohiben la reforma de las Orde-
nanzas durante el plazo de su vigencia.

Con lo que y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.
Presidente levanto la sesion a las veintidos horas, de lo que se
estende la presente acta que firman todos los dcos asistentes,
de todo lo que yo el Secretario, certifico.

M. G. Goualtes

Julio Est. Serrano

D. Sanchez

[Signature]

Victor Matamoros

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesion Ordinaria del dia quince de febrero del mil
novecientos treinta y dos.

Presidente: Sr. Alcalde	En la Ciudad de Talavera a las
Dn Francisco Concha Ceballos	dias y nueve horas y treinta y
Tenientes	minutos del dia quince de febrero
Dn Domingo Sanchez Castelan	de mil novecientos treinta y dos,
Dn Aurelio Garcia Murro	bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Dn Matias G. de la Encina	Dn Francisco Concha Ceballos.

Don Benito López Monseco Concejales	asistidos de mi el inscripto Secretario, se reunieron en el Salón
Don Felia Jombiz Berino	de Actos de esta Casa Consistorial
Don Francisco Muñoz Vaqueo	los bres. Tenientes de Alcalde y Con-
Don Fidel Corrochano Soliz	ceales anotados al margen, con
Don Antonio Herre Corral	el fin de celebrar la sesión ordi-
Don Ricardo Planchuelo Poblete	naria correspondiente a este día;
Don Julio Fernández Morales Secretario	y declarada abierta al ley y fue aprobada el acta de la anterior.

Don Honor Gallego Luero. Correspondencia Oficial. A virtud de una carta de la Alcaldía de Toledo, sobre la construcción del canal proyectado por la margen izquierda del Tago, se acuerda que los Concejales bres. Sánchez, Esteban y Herre Corral, asistan a dicho pueblo a una reunión convocada al efecto para el día veinte del actual.

Se dio lectura de una comunicación del Director General de Loterías dando instrucciones para el mejor servicio, dándose por enterado y que el Sr. Alcalde, como Delegado de Loterías en la Ciudad, proceda a su más exacto cumplimiento.

Cuentas y Recibos. Por el contrache conformes y debidamente justificadas, han aprobadas las siguientes: Desfacturas de Don Esteban Prieto Apudca, por el abarrochar, masiz y cebado para las aves del local, y cebado y avunas para las muelas de la limpieza, y importantes respectivamente, sesenta y cinco con setenta y cinco centimos y seiscientos noventa y ocho pesetas; una cuenta del Hospital por la leche suministrada para el servicio de feta de leche, ciento ochenta y seis pesetas; y otra cuenta del mismo Hospital por diversos servicios en el mes de Enero importante de sesenta y ocho con noventa centimos.

Solicitudes de Obras. Favorablemente idoneadas por el Sr. Concejal Municipal, se autoriza para hacer obras a Don Francisco Muñoz, en la casa número cuatro de la calle de Medellín; a Don Felia Mesa Vallejo, en la Plaza de San Esteban (Garaje) y a Doña Paulina Herrera Alamos en la Puerta de San Miguel número treinta.

Recurso del Sr. Patón Castro. Dada cuenta de una instancia suscrita por Don Antonio Patón Castro en su propia derecho en el acuerdo a virtud del cual se le va a embargar por sus propiamente derechos sobre el arrendamiento que dice estar pendiente de pago, y se le autorice a ven-

de dichos productos sin pago de derechos, mas los embargos del tanto por ciento correspondiente por mermas y desperdicios de diez por ciento asi mismo del informe del Sr. Administrador de Arbitrios especificando de donde proviene el debito, y tuvo breve discusion en la que el Sr. Muñoz Ugues opinó que dicho embargo quedara sin efecto, se acordó que sobre el particular en esta instancia la Comision de Arbitrios.

Informe de la Comision de Pasos y Arbolado. Dióse cuenta del que emite la citada Comision, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesion del primero del actual, en la que en sintesis hace constar que por necesidad de arborescencia en las calles y proceder a la plantacion de otros; que estas plantaciones se de facilitar de Arborescencia; que el fozgo actual existente no se ha visto nunca a gota de; que el metro grande funciona, pero se acordó en el asunto que cuando este se instalada a una por altura; que el metro pequeño necesita arreglarse; y por ultimo que en su opinion antes de proceder a abrir otros nuevos fozgos deber verificarse de que el actual no tiene el agua suficiente. El Ayuntamiento por unanimidad aprobó en todas sus partes el informe de referencia, acordándose cumplimentarlo a la mayor urgencia.

Informe de Secretaria sobre el Dióse cuenta del informe que el Secretario Municipal emite en la instancia de Sr. Santiago Gutierrez Gomez de Lucar, el que tras breve discusion es aprobado por unanimidad, a virtud del cual la vacante del Sr. de Lucar conforme a lo dispuesto en el articulo ventimatro del vigente Reglamento de Empleados administrativos de este Ayuntamiento y al igual que ocurre con todos los cuerpos del Estado, pasará a ocupar por corrido de escala, y por orden de antigüedad, Sr. Eugenio Diaz Barrios, y la vacante que este ascenso produce, es a el ultimo puesto de los Oficiales terceros, es la que ocupara Sr. Santiago Antonio Gomez de Lucar, ya que la lacedencia voluntaria supone siempre la perdida de la antigüedad y del puesto que en el escalafon ocupaba el cedente voluntario en el momento de su peticion de lacedencia.

Designacion de Tallador para los libros. Por unanimidad se designa a Sr. Exposito del actual Reemplazo y Revisiones. Micael Gonzalez, Argenteo que fue del

segundo Requiriente de ferrocarriles, hoy en situación de
retirado, para la talla de los muezos del actual acemplego
y revisiones anteriores.

Designación de Médicos. Por unanimidad se designa a los médicos
titulares Don Francisco Andrés Henche, Don Pedro Marcial Sán-
chez Díaz, Don Albano Fernández Jiménez y Don Rosendo Barrera
Javier, para que el próximo domingo presten el debido re-
conocimiento a los muezos del actual acemplego y revisiones
anteriores.

Socorro. El Sr. Alcalde da cuenta que posterior a la orden del día,
ha recibido una instancia de Reyes Fernández, interesando
un socorro para marchar a hospitalizarse a Madrid, y la pone
en conocimiento del Ayuntamiento por si estima tenerlo en
consideración; a lo que se concede a los efectos indicados el
socorro acostumbrado de veintinueve pesos.

Denuncia contra el Médico Titular. De orden de la Presidencia dióse lectura a un
Don Pedro Marcial Sánchez Díaz, acta de comparecencia ante la Alcaldía por
los vecinos de esta Ciudad Don José Salgado Villanueva y su esposa
Eusebia Plasencia Niñez, denunciando que el día ocho del actual
febrero un hijo de ambos tuvo la desgracia de caerse y lesionarse
gravemente, siendo llevado inmediatamente a la casa del Mé-
dico Titular del distrito Don Pedro Marcial Sánchez Díaz, quien
se negó a curarle y reconocerle, diciendo únicamente que lo
llevaron al Hospital. Pregunta el Sr. Fernández Matos a qué
correctivos pueden imponerse al facultativo de referencia por
la grave falta cometida, contestando la Secretaría que lo prece-
dente en este caso es la incoación del correspondiente expediente
administrativo para poder fallar con mejor conocimiento de
causa. Así se ocupó por unanimidad.

Preguntas y Respuestas.

El Sr. Alcalde expone a la consideración del Concejo que alome-
trás de haber suspendido el acto de inauguración de las lápidas
el pasado domingo, fue la inoperancia del tiempo y antevar
de que por esta causa acultra el deslucido el acto, habiéndose apla-
zado hasta el próximo domingo, exponiendo el Ayuntamiento
la conducta de su Presidente.

El mismo Sr. Alcalde expone que le ha visitado la Catedrática Srta.
Moliner manifestándole que tiene ya dispuesta la Biblioteca Pública en

el Instituto, pero se hace preciso se nombre un encargado de la custodia y entrega de los libros, proponiendo por tanto a cualquiera de los señores, mediante una pequeña gratificación al Ayuntamiento faculte al Sr. Alcalde para que haga la designación correspondiente.

También se mete a la consideración del Concejo el Sr. Alcalde que hace unos días de su visitado el Abogado de Toledo, Sr. Pardo, manifestándole en nombre del contratista del Alcantarillado que con toda urgencia se le devuelva la fianza que tiene depositada, se pueda de ir a un pleito. Contestó el Sr. Jernández Morales que a su juicio no debe llevarse a efecto esa devolución pues estando lo para responder de unas obras, cuya ejecución aún no se sabe si está bien o mal, es más que necesario que el Ayuntamiento conserve siempre esa garantía. En tal precejo asistió el Sr. Jernández Morales, y a su propuesta se acordó que la Comisión de Responsabilidad se reuniera a la mayor urgencia para resolver sobre el particular.

El Sr. Alcalde dice que ha recibido el ofrecimiento de tres litros de leche diaria del Laboratorio "Vipka" que los llevan a analizar, y que podían dedicarse para el servicio de "leche de bebé", aceptándose por unanimidad este ofrecimiento y haciéndose constar en acta un voto de gracias para los donantes.

El Sr. Blanchuch interesa que cuando reclamaciones se hagan por los vecinos de la localidad, se realicen por escrito, a cuyo efecto en la Secretaría Municipal podría llevarse un libro de reclamaciones. También dice cuenta del tiempo que se dedica a recreos en las Escuelas graduadas del Crado.

El Sr. Heras interesa se vea la forma de reformar las dependencias de la Administración de Bribitas, que se encuentran en pésimas condiciones; acordándose que la Comisión de Bribitas se reúna con el Sr. Administrador para ver la forma de trasladar las oficinas a otro local que reúna mejores condiciones.

El Sr. López Manas se da cuenta de que aún no ha designado las fiestas locales debido al mucho trabajo que estos días le pesa sobre las Comisiones que él preside; y el Ayuntamiento también teniendo en cuenta que este asunto es de gran importancia, acordó que la Comisión de Regimen interior haga la correspondiente propuesta.

El Sr. Gómez Pezina refiriéndose al asunto planteado en la sesión anterior sobre los vienes realizados de las Compañías por el Sr. Apurteador, dice que hasta la fecha éstos han sido tres. El Sr. García Muro interesa sus conocimientos el vino que se expende en los despachos públicos para evitar adulteraciones; y así mismo que se inspeccione de manera especial las industrias ocultas que, al no pagar las contribuciones correspondientes, perjudican notoriamente a los industriales de buena fe y que siempre permanecen dentro de la ley; contestándole el Sr. Alcalde que dará las ordenes oportunas a tal fin.

El Sr. Gómez Pezina interesa de la presidencia se ordene el arreglo de una vidriera en la sala de elementos del Hospital Municipal; teniéndose en consideración por el Sr. Alcalde el ruego de referencia.

El Sr. Fernández Morales ruega se vea la manera de ampliar las plazas del Comedor de Caridad, incluso acudiendo a la caridad del vecindario, para que en estos tiempos de frío y escasez de trabajo, ningún ciudadano se quele sin comer. A este objeto se dió lectura a un acto de la Junta del Comedor de Caridad por la que se deduce las dificultades económicas porque atraviesa la empresa de Junta para poder continuar su obra. Habla de nuevo el Sr. Fernández Morales para manifestar que dicha Junta concha a su vez sus afirmaciones y quiere o aprobar aún más la actual situación, por lo que insiste es de todo punto preciso se estudie la forma de que lejos de dejar de funcionar el Comedor de Caridad, este acto amplíase en la forma dicha. Interviene el Sr. Ferruchano que ha inspeccionado los utensilios que a tal efecto existen en el Hospital Municipal, pero lo importante de momento es habilitar los recursos correspondientes; estimando que de momento quizá fueran conveniente que por el Ayuntamiento se facilitaran vales a las familias necesitadas sobre el comercio de la plaza, vales que después serían canjeados por metálico en este Ayuntamiento; operándose a este procedimiento el Sr. Sr. Sánchez Esteban, porque si bien le cree muy humano, se corre el riesgo de ser engañados. Tras otra breve discusión para una misión se acuerda convocar al Ayuntamiento para el próximo martes a una reunión a fin de estudiar con toda urgencia la

forma de resolver este problema. - A virtud de una propo-
sición al efecto del Sr. Fernández Morales se le constituyó el repre-
sentante de este Ayuntamiento en la vecina de ~~San~~ ~~Antonio~~
el Sr. Verdugo.

El mismo Sr. Fernández Morales propone que para aliviar
en parte la crisis de trabajo por que atraviesa la Ciudad,
las parcelas de terreno que aún están sin vender de las de la
Avenida de Salas, se entreguen a largo plazo, a fin de que quien
las adquiriera pueda deducir de un modo el importe del terreno
en la construcción. Quien toma en consideración el caso
de referencia para estudiarlo con el comité que merece.

El Sr. Alcalde ordena al Secretario, para conocimiento del
Ayuntamiento, oficie seguidamente al Presidente de la Jun-
ta del Comedor de la Ciudad para que prohiba los rezos religio-
sos que se vienen efectuando.

En un otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó
la sesión a las veintinueve horas y treinta minutos, de lo que
se ratifica en el presente acta que firman en todo los tres
testes, de lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

J. Sánchez

Julio Fernando

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Antonio Ferrer y Bonaf

[Signature]